

## Divulgación general de riesgos

La traducción en español está realizada para conveniencia del cliente. En caso de existir alguna discrepancia entre las versiones en inglés y español, prevalecerá siempre la versión en inglés.

Colmex Pro Ltd (en adelante, la "Compañía") es una empresa de inversión regulada por la Comisión de Bolsa y Valores de Chipre (número de licencia 123/10). Este aviso se proporciona al cliente de acuerdo con la Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID) de la Unión Europea.

La Compañía no garantiza ni puede garantizar el capital inicial de la cartera del Cliente ni su valor en ningún momento ni el dinero invertido en ningún instrumento financiero.

El Cliente debe reconocer y aceptar sin reservas que, independientemente de la información que pueda ofrecer la Compañía, el valor de cualquier inversión en Instrumentos financieros puede fluctuar hacia abajo o hacia arriba e incluso es probable que la inversión no tenga ningún valor.

El Cliente debe reconocer y aceptar sin reservas que corre un gran riesgo de incurrir en pérdidas y daños como resultado de la compra y / o venta de cualquier Instrumento financiero y acepta y declara que está dispuesto a asumir este riesgo.

El Cliente no debe participar en ninguna inversión directa o indirecta en Instrumentos financieros a menos que conozca y comprenda los riesgos de las características involucradas en cada uno de los Instrumentos financieros.

El Cliente debe declarar que ha leído, comprende y acepta sin reservas lo siguiente:

- i. La información sobre el desempeño anterior de un Instrumento Financiero no garantiza su desempeño actual y / o futuro. El uso de datos históricos no constituye un pronóstico vinculante o seguro en cuanto al rendimiento futuro correspondiente del Instrumento Financiero al que se refiera dicha información.
- ii. Es posible que algunos Instrumentos Financieros no se vuelvan inmediatamente líquidos como resultado, por ejemplo, de una demanda reducida y que el cliente no esté en condiciones de venderlos u obtener fácilmente información sobre el valor de estos Instrumentos Financieros o el alcance de los riesgos asociados.
- iii. Cuando un Instrumento Financiero se negocia en una moneda distinta de la moneda del país de residencia del Cliente, cualquier variación en el tipo de cambio puede tener un efecto negativo en su valor, precio y rendimiento.
- iv. Un Instrumento Financiero en mercados extranjeros puede implicar riesgos diferentes a los riesgos habituales de los mercados en el país de residencia del Cliente. En algunos casos, estos riesgos pueden ser mayores. La perspectiva de ganancias o pérdidas de las transacciones en los mercados extranjeros también se ve afectada por las fluctuaciones del tipo de cambio.
- v. Un Instrumento Financiero Derivado (es decir, opción, futuro, swap, contrato por diferencia) puede ser una transacción al contado sin entrega que brinda la oportunidad de obtener ganancias por cambios en las tasas de cambio, materias primas, índices bursátiles o precios de acciones llamados instrumentos subyacentes.

- vi. El valor del instrumento financiero derivado puede verse directamente afectado por el precio del título o cualquier otro activo subyacente que resulte ser el objeto de la adquisición....
- vii. El Cliente no debe comprar un instrumento financiero derivado a menos que esté dispuesto a asumir los riesgos de perder por completo todo el dinero que ha invertido y también cualquier comisión adicional y otros gastos en los que puede incurrir.
- viii. El Cliente reconoce y acepta que puede haber otros riesgos que no estén contemplados anteriormente.

El Cliente debe estar dispuesto a correr el riesgo en relación a que sus operaciones en Instrumentos Financieros puedan estar sujetas a impuestos y / o cualquier otra obligación, por ejemplo, debido a cambios en la legislación o por sus propias circunstancias personales. La Compañía no garantiza que no se pagarán impuestos ni ningún otro deber fiscal. El Cliente debe ser responsable de cualquier impuesto y / o cualquier otro pago antes de comenzar a operar y debe obtener detalles de todas las comisiones y cargos de los que será responsable. Si algún cargo no se expresa en términos monetarios pero, por ejemplo, como un diferencial de negociación, el Cliente debe obtener una explicación clara por escrito, incluidos ejemplos apropiados, para establecer qué significan dichos cargos en términos monetarios específicos.

Para cumplir con la Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID) de la Unión Europea, la Compañía debe clasificar al cliente potencial como Cliente Minorista, Cliente Profesional o Contraparte Elegible cuando considera la solicitud para abrir una cuenta, en base a la información proporcionada a la compañía.

Antes de solicitar una cuenta, el Cliente debe considerar cuidadosamente si invertir en un Instrumento Financiero específico es adecuado para él a la luz de sus circunstancias y de sus recursos financieros. Invertir en algunos Instrumentos Financieros implica el uso de "apalancamiento". Al considerar si quiere participar en esta forma de inversión, el Cliente debe tener en cuenta lo siguiente:

- i. El alto grado de "apalancamiento" es una característica particular de los instrumentos financieros derivados. Esto proviene del sistema de margen aplicable a tales operaciones, que generalmente implica un depósito o margen comparativamente modesto en términos del valor general del contrato, de modo que un movimiento relativamente pequeño en el mercado subyacente puede tener un efecto desproporcionadamente dramático en el trading del Cliente. Si el movimiento del mercado subyacente va a favor del Cliente, puede lograr una importante ganancia, pero un movimiento de mercado adverso igualmente pequeño no solo puede desencadenar rápidamente en la pérdida del depósito completo del Cliente, sino que también puede exponer al Cliente a una gran pérdida adicional.

En cuanto a las transacciones en Spot Forex y Materias Primas con la compañía, se trata de transacciones que brindan la oportunidad al Cliente de obtener ganancias con los cambios de ratios en el mercado de divisas y con los cambios de valor en el mercado de materias primas. El Cliente no debe operar en Forex o Materias Primas a menos que esté dispuesto a asumir los riesgos de perder por completo todo el dinero que haya invertido y además esté dispuesto a incurrir en cualquier comisión adicional y otros gastos.

- ii. Se puede solicitar al Cliente que deposite un margen adicional sustancial, a corto plazo, para mantener su (s) posición (es). Si el Cliente no proporciona dichos fondos adicionales dentro del tiempo requerido, su posición puede cerrarse.

Con respecto a las transacciones en instrumentos financieros, la Compañía tiene el derecho discrecional de comenzar a cerrar posiciones cuando el margen disminuye aproximadamente hasta el 50%, y cerrar automáticamente todas las posiciones a precios de mercado si el margen cae por debajo del 10%.

- iii. Las transacciones no pueden realizarse en un exchange reconocido o designado y, en consecuencia, pueden exponer al cliente a mayores riesgos. Los términos y condiciones y las reglas de trading pueden establecerse únicamente por las regulaciones que rigen en el lugar de ejecución respectivo. El Cliente solo puede cerrar una posición abierta de cualquier Instrumento Financiero durante el horario de apertura del exchange. El cliente podría tener que cerrar cualquier posición con la misma contraparte con la que se contrató originalmente.
- iv. La Compañía no puede proporcionar al Cliente asesoramiento de inversión relacionado con inversiones o posibles transacciones en inversiones ni hacer recomendaciones de inversión de ningún tipo. Esta prohibición está sujeta a una excepción en la que el asesoramiento brindado equivale a proporcionar información o información real del mercado, en relación con una transacción sobre la cual el Cliente ha preguntado, entre otros, procedimientos de transacción, riesgos potenciales involucrados y cómo se pueden minimizar esos riesgos.
- v. Se requiere que la Compañía retenga el dinero del Cliente en una cuenta que está separada de la de otros clientes y del dinero de la Compañía de acuerdo con las regulaciones actuales, pero esto puede que no brinde una protección completa.

**El Trading se Considera Arriesgado y Especulativo.** Los clientes son en última instancia responsables de todas las pérdidas sufridas en su cuenta. Como consecuencia, los clientes deben estar preparados para perder todos los fondos que depositaron. Los clientes también son responsables de las pérdidas que exceden sus ganancias y depósitos. Los clientes nunca deben financiar sus actividades de trading con ahorros para la jubilación, préstamos, hipotecas, fondos de emergencia, fondos reservados para fines tales como la educación o la propiedad de la vivienda, o fondos necesarios para transacciones actuales o para gastos médicos actuales o futuros.

**Competencia y Sofisticación.** El trading requiere de un conocimiento profundo de los mercados de valores, de técnicas de trading y estrategias. Al tratar de obtener ganancias haciendo Trading, los Traders compiten con traders profesionales, creadores de mercado, etc. y, por lo tanto, es necesario un alto nivel de inversión y experiencia. La Compañía no ofrece ni representa garantías con respecto a los retornos que se pueden esperar al hacer Trading.

**El uso de Apalancamiento o Margen puede ser una Estrategia Especulativa y Costosa** ya que el apalancamiento aumenta el efecto del cambio en los precios de los valores.

**La Venta en Corto se considera una Estrategia Arriesgada.** En general, la gente piensa en invertir de modo que si compra un activo, intenta mantenerlo mientras su valor se aprecia y luego intenta venderlo para obtener ganancias. En este caso la lógica es la contraria: un inversor gana dinero solo cuando un valor en corto cae en valor. La venta en corto como parte de la estrategia de trading es extremadamente arriesgada. Algunos de los riesgos más comunes de las ventas en corto incluyen:

**Conocimiento de Nuestro Software Comercial.** Los traders deben tener conocimiento sobre el uso y la funcionalidad del software de Trading proporcionado por la Compañía o por cualquier proveedor externo, para poder interpretar correctamente la información de la cuenta y poder posicionar órdenes correctamente. Los clientes son responsables de todas las órdenes realizadas en su cuenta, independientemente de si comprenden la funcionalidad del sistema. Si un trader no tiene una comprensión completa sobre la forma en que opera el sistema, no debe hacer trading antes de obtener el conocimiento requerido para ello.

**Las Posiciones que se mantienen durante la Noche tienen mucho Riesgo.** Mantener grandes posiciones en valores volátiles, especialmente después del cierre del mercado, puede ocasionar pérdidas considerables. Los precios de apertura (al día siguiente) de dichos valores pueden ser significativamente diferentes de los precios de cierre del día anterior. Además, el trading en dichos valores puede detenerse inesperadamente durante las horas de trading por varias razones y los precios pueden variar drásticamente en la reapertura del trading sin capacidades provisionales de trading durante dichos períodos de tiempo. Tales cambios de precio pueden cambiar significativamente el resultado de las órdenes de stop-loss.

**El Trading Electrónico requiere cierto grado de Sofisticación.** Las personas que son relativamente nuevas en el trading electrónico deben limitar estrictamente tanto el número de operaciones que realizan como el tamaño de sus operaciones para reducir el riesgo de pérdidas durante el proceso de aprendizaje.

## Información General y Riesgos en Instrumentos Financieros particulares y en el Mercado de Divisas

### EQUITIES (ACCIONES)

Una acción es un certificado que acredita los derechos del accionista, a quien se le otorga, en una empresa. La acción puede ser al portador o registrada. Una acción representa una fracción del capital social de una corporación.

Características:

- ✓ Rendimiento: es posible el pago de dividendos e incrementos derivados del cambio del valor del instrumento financiero;
- ✓ Derechos de los accionistas: derechos financieros y de propiedad; esos derechos están determinados por la ley y los estatutos de la empresa emisora;
- ✓ Transferibilidad: a menos que la ley disponga lo contrario, la transferencia de acciones al portador no requiere, en principio, ninguna formalidad, a diferencia de la transferencia de acciones registradas, que a menudo está sujeta a limitaciones.

### Riesgo

#### Riesgo de pérdida de capital.

Los inversores pueden canjear el valor de su inversión en acciones intercambiándolas en el mercado de acciones. Cuando una empresa no está bien, puede ser difícil encontrar un comprador para las acciones al precio que usted solicita. Como resultado, el precio de venta puede ser inferior al precio de compra original.

#### Riesgo de volatilidad

Los precios de las acciones pueden subir y bajar rápidamente y los inversores deben aceptar el hecho de que el valor de sus acciones puede fluctuar hasta en un 50 por ciento o más en un año. El riesgo de mercado general puede relacionarse con un sector en particular, p.ej. Las acciones mineras suelen ser más volátiles que las acciones industriales o las acciones bancarias. El riesgo específico puede relacionarse con el desempeño de una acción individual.

#### Riesgo de tiempo

Debido a los ciclos del mercado, algunas acciones tienen un mayor grado de riesgo cuando el volumen del mercado en general ha aumentado considerablemente y está listo para reaccionar. Lo contrario puede aplicarse cuando el mercado ha entrado en una fuerte caída y luego comienza a recuperarse después de mostrar algunos signos de estabilización. No todos los sectores del mercado siguen los mismos ciclos de precios. Comprender los ciclos comerciales y cómo se desempeñan las diferentes empresas durante las diferentes fases del ciclo comercial puede ayudar a gestionar los efectos del riesgo temporal.

## CONTRATOS POR DIFERENCIAS (CFDS) SOBRE VALORES, ÍNDICES Y FUTUROS OPERADOS EN MERCADOS EXTRANJEROS

Un CFD es un acuerdo legalmente vinculante entre dos partes para comprar o vender, y posteriormente vender o comprar un contrato, valorado en función de un determinado activo subyacente y valorado como una cantidad específica del activo subyacente. Se dice que una persona que compra un CFD se posiciona en "largo" en el contrato. Se dice que una persona que vende un CFD se posiciona en "corto" en el contrato. Un CFD es un producto financiero "derivado" apalancado.

### Características:

- ✓ Los CFD son derivados porque su valor se deriva del valor de otro activo (por ejemplo, un índice de acciones o de materias primas) Los CFD no tienen una fecha de vencimiento como las opciones o los contratos de futuros.
- ✓ Un CFD solo puede cerrarse haciendo una segunda operación "inversa". Si intercambia CFDs, está poniendo en riesgo cantidades potencialmente muy altas de su propio dinero.

### Riesgos:

- ✓ Riesgo de inversión  
Existe el riesgo de que los mercados de inversión se muevan en su contra.
- ✓ Riesgo de contraparte  
Existe el riesgo de que el proveedor de CFDs o la contraparte de una operación no cumpla con sus obligaciones con usted. El trading en CFDs lo expone no solo al riesgo de que el proveedor de CFDs no actúe según lo prometido, sino que también podría perder dinero si otras compañías con las que trata el proveedor u otros clientes no cumplen con sus obligaciones.
- ✓ Riesgo sobre el dinero del cliente  
Es el riesgo de perder parte o la totalidad de su dinero en poder del proveedor de los CFDs.
- ✓ Riesgos de liquidez, brecha y ejecución  
Las condiciones del mercado y la mecánica de las operaciones pueden provocar que no pueda realizar operaciones cuando lo desee, o que sus operaciones no se realizan al precio que espera.

## FUTUROS

Los futuros son contratos negociados en una bolsa de valores y estandarizados en cuanto a la cantidad del activo subyacente y en cuanto a la fecha de vencimiento de la transacción. Los contratos extrabursátiles (OTC) o *forward* son contratos que no se negocian en una bolsa de valores y que pueden ser estandarizados o negociados individualmente entre el comprador y el vendedor.

### Características:

- ✓ Margen requerido inicial: ya sea una compra o venta futura de un activo subyacente, se fija un margen inicial cuando se concluye el contrato. Este margen generalmente se expresa en el porcentaje del valor del contrato;
- ✓ Margen de variación: durante toda la vida del contrato, periódicamente se determina y se requiere un margen de variación del inversor. Representa el beneficio o pérdida contable, derivado de la modificación del precio contractual o del precio del activo subyacente. El margen de variación puede exceder el margen requerido inicial con diferencia. El método de cálculo para el margen de variación, ya sea durante la vigencia del contrato o al cierre, depende de las reglas de la bolsa de valores y de las disposiciones contractuales específicas de cada contrato. El inversor debe proporcionar inmediatamente al banco un margen de variación a solicitud de este último.
- ✓ Liquidación: en general el inversor puede, en cualquier momento durante la vigencia del contrato, vender o liquidar el contrato antes de su vencimiento, ya sea vendiendo el contrato o celebrando un contrato opuesto con respecto a las obligaciones de entrega y recepción. En este último caso, las disposiciones del contrato opuesto serán como las obligaciones de entrega y recepción derivadas de ambos contratos que se cancelan entre sí. La liquidación pone fin a las posiciones de riesgo en las que se incurrió: ganancias y pérdidas acumuladas hasta que se realiza la liquidación;
- ✓ Acuerdo: los contratos que no se han vendido hasta la liquidación deben ser realizados por las partes relevantes. Los contratos que tienen como activos de propiedad tangible subyacentes se pueden realizar mediante la entrega efectiva de los activos, así como mediante la liquidación en efectivo (aunque la liquidación de entrega física es más común), mientras que los contratos que tienen tasas de referencia subyacentes (a excepción de las divisas) no se pueden realizar por la entrega en efectivo de lo subyacente. En caso de una entrega efectiva del subyacente, las obligaciones contractuales deben cumplirse en su totalidad, mientras que en los contratos de liquidación en efectivo, solo se paga la diferencia entre el precio acordado al concluir el contrato y el precio de mercado al cumplir el contrato.

### Riesgos:

- ✓ Modificación del valor del contrato o del activo subyacente. El inversor incurre en un riesgo si la evolución del valor real del contrato o del subyacente no están en línea con la evolución prevista por el inversor al concluir el contrato.
- ✓ Venta difícil o imposible, por la limitación de las fluctuaciones excesivas de precios ya que una bolsa de valores puede fijar límites de precios para ciertos contratos. En tal caso, el inversor debe tener en cuenta que, cuando se alcanza un límite de precio, puede ser muy difícil, si no momentáneamente imposible, vender el contrato. Por lo tanto, cada inversor debe, antes de celebrar un contrato a plazo, realizar una consulta sobre la existencia de dichos límites. No siempre será posible (dependiendo del mercado y los términos y condiciones de la transacción) vender contratos en cualquier momento para evitar o reducir los riesgos de una transacción pendiente. Las transacciones de stop-loss, si son posibles, solo pueden realizarse durante el horario de oficina del banco. No permiten limitar las pérdidas a la cantidad indicada, pero se

realizarán una vez que se alcance el umbral en el mercado y se conviertan en ese momento en una orden para realizar dicha transacción al precio de mercado actual.

- ✓ Compra del subyacente en caso de venta en corto. Vender un subyacente a plazo sin ser propietario al concluir el contrato (venta en corto) conlleva el riesgo de que el vendedor tenga que comprar el activo subyacente a un precio de mercado extremadamente desfavorable para poder, al vencimiento, cumplir con su obligación de entregar efectivamente el subyacente.
- ✓ Riesgos específicos asociados a las transacciones extrabursátiles (OTC). Para transacciones OTC estandarizadas, el mercado es en general transparente y líquido. Por lo tanto, la venta de contratos normalmente se puede hacer. Sin embargo, no existe un mercado para las transacciones OTC acordadas individualmente entre el comprador y el vendedor. Es por eso que el cierre solo es posible con el acuerdo de la otra parte.
- ✓ -Riesgos específicos asociados a los productos de cambio a plazo. Una transacción de cambio a plazo permite la venta o la compra de una divisa en una fecha futura y a un precio fijo cuando se concluye el contrato.

## **Mercado de Divisas**

El mercado de divisas (Forex, FX o mercado de divisas) es un mercado financiero global, descentralizado a nivel mundial para el comercio de divisas. Es el mercado financiero más grande del mundo, con más de \$ 2 billones negociados diariamente. El mercado de divisas determina los valores relativos de las diferentes monedas.

Las dos monedas que se negocian se denominan par de divisas y cada par de divisas tiene su propio tipo de cambio particular, que varía a lo largo del día. Esto significa que el inversor está especulando con que el tipo de cambio de la moneda pueda fluctuar hacia arriba o hacia abajo, e intenta beneficiarse de esos movimientos. Por ejemplo, en una transacción, se pueden comprar francos suizos (CHF) mientras se venden dólares estadounidenses (USD); o se pueden comprar libras esterlinas (GBP) mientras se venden yenes japoneses (YEN). Cuando los inversores operan en Forex, en realidad están realizando una transacción de dos monedas en las que una se compra (larga) y la otra se vende (corta).

## **Riesgos:**

- ✓ Alto grado de apalancamiento. En el trading con margen en divisas, los inversores aprovechan el dinero del bróker para negociar activos que valen más que el capital que tienen en su cuenta para cubrir todo o parte del riesgo crediticio. Hay un elemento de riesgo involucrado en el trading con margen; debido a que los traders mantienen posiciones que exceden el valor real de su cuenta, se puede incurrir en pérdidas sustanciales si el mercado se mueve en contra de la posición del trader. Al operar en el trading con márgenes, se recomienda un control estrecho de la utilización de los mismos (se trata de la garantía que se utiliza para mantener una posición con margen). Las posiciones deben cerrarse, reducirse o mejorarse con fondos adicionales en el caso de que la utilización del margen caiga por debajo del margen mínimo requerido.



## Advertencia de Instrumentos Complejos

Una descripción simplificada de los instrumentos complejos es que comprenden todas las formas de instrumentos financieros, excepto los valores y bonos (instrumentos no complejos). Su amplia definición incluye futuros, garantías, swaps, opciones, contratos a plazo y otros contratos derivados relacionados con valores, divisas, tasas de interés o rendimientos.

Los instrumentos complejos son productos derivados en los que concurren riesgos especiales. Este aviso se le proporciona como cliente minorista de conformidad con las normas de la Comisión de Bolsa y Valores de Chipre. Este aviso no puede revelar todos los riesgos y otros aspectos importantes de instrumentos complejos. No debe operar con instrumentos complejos a menos que comprenda su naturaleza y su exposición al riesgo. Debe estar convencido de que el producto es adecuado para usted a la luz de sus circunstancias y su posición financiera.

### Riesgos de hacer Trading en las horas previas a la Apertura del Mercado y posteriores a la Apertura del Mercado

Si bien el trading fuera del horario de mercado presenta oportunidades de inversión, también existen los siguientes riesgos para aquellos que desean participar:

**Falta de liquidez.** La liquidez se refiere a su capacidad para convertir acciones en efectivo. Esa capacidad depende de la existencia de compradores y vendedores y de lo fácil que sea completar un intercambio. Durante las horas regulares de trading, los compradores y vendedores de la mayoría de las acciones pueden negociar fácilmente entre ellos. Durante las horas posteriores, puede haber menos volumen de negociación para algunas acciones, lo que dificulta la ejecución de algunas de sus operaciones. Es posible que algunas acciones no se negocien nunca durante un horario extendido.

**Spreads más amplios.** Una menor actividad comercial también podría significar que los spreads fuesen más amplios entre los precios de oferta y demanda. En consecuencia, es posible que le resulte más difícil ejecutar su orden u obtener un precio tan favorable como el que podría haber logrado durante el horario normal de mercado.

**Volatilidad de precios.** Para las acciones con actividad comercial limitada, puede encontrar mayores fluctuaciones de precios de lo que podría ver durante las horas regulares de trading.

**Precios inciertos.** Los precios de algunas acciones negociadas fuera del horario de las sesiones pueden no reflejar los precios de esas acciones durante las horas regulares, ya sea al final de la sesión de trading regular o al abrir el trade al siguiente día hábil.

**Sesgo hacia órdenes limitadas.** Los sistemas de trading electrónico de la Compañía actualmente solo aceptan órdenes limitadas, donde debe establecer un precio al que desea que se ejecute su orden.

**Riesgo de noticias con alto impacto.** Normalmente, personalidades influyentes hacen anuncios que pueden afectar el precio de sus valores después del horario regular de mercado. Del mismo modo, la información financiera importante se anuncia con frecuencia fuera del horario de mercado habitual. Estos anuncios pueden coincidir con el un horario de trading más amplio y, combinados con una menor liquidez y una mayor volatilidad, pueden causar un efecto exagerado e insostenible en el precio de un valor.

**Competencia con traders profesionales.** Muchos de los traders profesionales, como grandes instituciones, como fondos mutuos, pueden tener acceso a más información que los inversores individuales.

**Retrasos informáticos.** Al igual que con el trading en línea, puede encontrar retrasos fuera del horario o errores en la ejecución de sus órdenes, incluidas las órdenes para cancelar o cambiar sus operaciones.

Existe la posibilidad de que una orden realizada por un cliente durante el horario regular de mercado se ejecute dentro de los 5 minutos posteriores al cierre del mercado (después del horario comercial). En tal caso, se aplican todos los riesgos mencionados anteriormente con respecto al trading fuera del mercado y en consecuencia el riesgo para el cliente sigue siendo alto.

## AVISO Y DIVULGACIÓN EN TÉRMINOS DE ASESOR FINANCIERO Y SERVICIOS INTERMEDIACIÓN ACT.NO 37 DE 2002 ("FAIS") PARA SOLUCIONES DE FINANCIACIÓN DE RIESGOS

IMPORTANTE - POR FAVOR LEA CUIDADOSAMENTE

**COLMEX PRO LIMITED** es un proveedor de servicios financieros con el número de licencia 46990. Una copia de la licencia está disponible en el sitio web oficial de la Compañía.

### 1. Datos de contacto

**Dirección:**

117 Makariou III Avenue y Sissifou (ex Lefkosias-Limnazousas) Street, Quarter of Apostoloi Petrou & Pavlou, 3021 Limassol, Chipre.

**Soporte:**

Tel. +357 25 030036

[www.colmexpro.com](http://www.colmexpro.com)

### 2. Personas clave y representantes autorizados

Colmex Pro ha sido autorizado debidamente para que las siguientes personas puedan prestar servicios de intermediación según lo definido en términos de FAIS con respecto a las siguientes categorías de productos FAIS:

**Personas clave y representante**

Meir Barak

**Categorías de productos**

Valores e instrumentos: Acciones

Valores e instrumentos: Derivados

Colmex Pro cuenta con los controles y procedimientos necesarios para garantizar que la persona y el representante clave cumple con los requisitos expuestos en el FAIS (que incluyen experiencia, calificaciones, exámenes reglamentarios y honestidad e integridad). Confirmamos que nuestro representante no presta servicios bajo supervisión como se define en la Determinación de Ajustes y Requerimientos Apropriados. El representante mencionado anteriormente es un empleado permanente de Colmex Pro y recibe una remuneración fija.

Colmex Pro acepta toda la responsabilidad por las actividades realizadas por nuestro representante dentro del alcance de su contrato de trabajo.

### 3. Exenciones con respecto a cualquier asunto cubierto por la Ley FAIS

El Registrador no otorgó ninguna exención específica a Colmex Pro.

### 4. CFDs

La Compañía ofrece CFD's - *Contracts for Difference*, que es un instrumento financiero que permite a los traders invertir en una clase de activos sin poseer el activo. Los CFDs solo deben ser proporcionados por un proveedor de servicios financieros autorizado, aunque actualmente no esté específicamente regulado por la FSB, y la industria de CFDs en Sudáfrica no está regulada a través de un exchange.

### 5. Tasas y cargos

Consulte de la [Sección de Tarifas](#) del sitio web de la Compañía para obtener más detalles respecto a nuestras tarifas y cargos.

## 6. Cumplimiento de la Ley de Asesoría Financiera y Servicios Intermediarios

El cumplimiento de la Ley FAIS es monitoreado por nuestro Oficial de Cumplimiento Normativo externo Anél Naudé, con quien puede contactar en el número de teléfono: 0861 273 783 o por correo electrónico: [anel@compli-serve.co.za](mailto:anel@compli-serve.co.za).

## 7. Confidencialidad

Cuando corresponda, toda su información personal será tratada como confidencial y no la pondremos a disposición de terceros no autorizados, a menos que el cliente lo autorice de antemano o si estamos obligados a divulgar dicha información debido al interés público o bajo cualquier ley. La Compañía tratará todos los datos personales del Cliente de acuerdo con las Leyes y Regulaciones relevantes para la protección de Datos Personales. La información personal del cliente puede almacenarse en registros computados y no se divulgará a terceros, excepto en los casos en que la Compañía esté autorizada o solicite hacerlo. Consulte nuestros Términos & Condiciones.

## 8. Conflictos de intereses

De acuerdo con nuestra política de gestión de conflictos, asignamos una alta prioridad a los intereses de nuestros clientes. Nos esforzaremos por identificar, gestionar y, en la medida de lo razonablemente posible, evitar tales casos. Una copia de nuestra Política de Conflictos de Interés está disponible en nuestro sitio web.

## 9. Quejas

En caso de que desee presentar una queja, debe dirigirse por escrito a la Compañía según nuestro procedimiento de tratamiento de quejas. Consulte nuestro sitio web para ver nuestra política completa de quejas.

Si no está completamente satisfecho con la forma en que manejamos su queja, tiene derecho a remitirla a la oficina de FAIS Ombud. El Ombud ha sido creado para proporcionarle un mecanismo de reparación de cualquier asesoramiento financiero inapropiado que considere que le haya sido brindado por un proveedor de servicios financieros.

### Datos de contacto para presentar una queja:

Dirección postal: 117 Makariou III Avenue y Sissifou (ex Lefkosias-Limnazousas) Street, Quarter of Apostoloi Petrou & Pavlou, 3021 Limassol, Chipre.

Teléfono: +357 25 030036

Número de fax: +357 25 030037

Correo

[compliance@colmexpro.com](mailto:compliance@colmexpro.com)

Sitio web: [www.colmexpro.com](http://www.colmexpro.com)

electrónico:

### Datos de contacto del FAIS Ombud:

Dirección postal: PO Box 74571, Lynnwood Ridge, 0040

Teléfono: 012470 9080

Número de fax: 012348 3447

Correo electrónico: [info@faisombud.co.za](mailto:info@faisombud.co.za)

Sitio web: [www.faisombud.co.za](http://www.faisombud.co.za)

### 10. Indemnización profesional, seguro o garantías de fidelidad

Colmex Pro posee un seguro profesional de indemnización y fidelidad suscrito por Howden UK Group Ltd. Además, la Compañía es miembro del Fondo de Compensación para Inversores. Para obtener más información, consulte nuestro sitio web.

### 11. Consejos

Colmex Pro no ofrece ningún asesoramiento financiero a los clientes. Solicite la asistencia de un asesor financiero profesional para garantizar que su inversión o estrategia de trading sea la adecuada para sus necesidades y sus circunstancias individuales. Se le solicita que lea la Documentación Legal de la Compañía, disponible en nuestro sitio web.

### 12. Ley del Centro de Inteligencia Financiera (FICA)

Tenga en cuenta que, en términos de la Ley del Centro de Inteligencia Financiera (FICA), estamos obligados a informar a las autoridades sobre transacciones sospechosas e inusuales que pueden facilitar el lavado de capitales.

**Esta divulgación** no puede revelar ni explicar todos los riesgos y otros aspectos importantes involucrados en el trading de todos los instrumentos financieros y servicios de inversión. El Cliente puede ser informado con más detalle sobre los riesgos involucrados en función de los servicios de inversión y los instrumentos financieros seleccionados.

Aviso importante: el trading de valores, divisas, futuros, CFD y otros instrumentos financieros conlleva un alto nivel de riesgo y puede no ser adecuado para todos los inversores. El apalancamiento puede actuar en su contra y las pérdidas pueden ser más grandes que el capital invertido. Antes de decidir hacer trading con los productos financieros ofrecidos por la Compañía, debe considerar cuidadosamente sus objetivos, situación financiera, necesidades y su nivel de experiencia. Al hacer trading, el valor de la inversión puede aumentar y disminuir y podría sufrir una pérdida total de sus fondos depositados, por lo tanto, no debe especular con capital que no puede permitirse perder. Debe tener en cuenta los riesgos asociados al trading de productos financieros. El trading de productos financieros es adecuado para aquellos clientes que entienden completamente el riesgo de la inversión. La Compañía recomienda que busque el asesoramiento de un asesor financiero independiente.